



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-275.

La Junta Administrativa de Valpuesta ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar del manantial Los Canónigos (polígono 10, parcela 219) del MUP n.º 373 Cuesta Bortal en Valpuesta del término municipal de Berberana (Burgos), con destino al abastecimiento de Valpuesta con una población censada de 18 habitantes, para lo cual solicitan un volumen anual de 4.950 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,28 l/s.

El aprovechamiento consiste en la recogida de agua del manantial Los Canónigos a través de una tubería de drenaje de PVC de 160 mm de diámetro. El agua se traslada por gravedad hasta el casco urbano de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 13 de noviembre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián